



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO  
Séptimo período de sesiones  
Bonn, 20 a 29 de octubre de 1997  
Tema 9 del programa

PROYECTO DE INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO  
Y TECNOLÓGICO SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU SÉPTIMO PERÍODO  
DE SESIONES BONN, 20 A 29 DE OCTUBRE DE 1997

Relator: Sr. Álvaro RODRÍGUEZ GÓMEZ (Colombia)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa) . . . . .	1 - 2	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa) .	3 - 8	3
A. Aprobación del programa . . . . .	3	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones . . . . .	4 - 7	4
C. Preparativos del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico para el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 3) . . . . .		5
D. Asistencia . . . . .		5

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. ( <u>continuación</u> )		
E. Documentación . . . . .	8	5
III. COOPERACION CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES (tema 3 del programa) . . . . .	9	5
IV. COMUNICACIONES NACIONALES (tema 4 del programa) . .	10 - 12	6
A. Comunicaciones de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención . . . . .	10 - 11	6
B. Comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención . . . . .	12	7
V. CUESTIONES DE METODOLOGIA (tema 5 del programa) . .	13	8
VI. DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (tema 6 del programa) . . . . .	14 - 15	8
A. Programa de trabajo . . . . .	14	8
B. Actividades de las Partes del anexo II relacionadas con la transferencia de tecnología	15	8
VII. LISTA DE EXPERTOS (tema 7 del programa) . . . . .	16	9
VIII. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN LA ETAPA EXPERIMENTAL (tema 8 del programa) . . . . .	17	9
IX. INFORMES DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 9 del programa) . . . . .	18 - 19	9

Anexos <sup>1</sup>

- I. Proyectos de decisión recomendados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico a la Conferencia de las Partes para su aprobación en el tercer período de sesiones
- II. Lista de documentos de que dispuso el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico en su séptimo período de sesiones

---

<sup>1/</sup> Los anexos se incluirán en la versión final del informe que se distribuirá con la signatura FCCC/SBSTA/1997/14.

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES  
(Tema 1 del programa)

1. El séptimo período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en la Beethovenhalle, Bonn, del 20 al 29 de octubre de 1997.
2. En la primera sesión celebrada el 20 de octubre de 1997 el Presidente del OSACT, Sr. Tibor Faragó (Hungría), declaró abierto el período de sesiones, dio la bienvenida a las delegaciones y a los observadores de los Estados no partes, los órganos y organizaciones de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y auguró a los participantes un fructífero período de sesiones. El Presidente instó a las delegaciones a que aprovecharan plenamente el tiempo asignado para concluir oportunamente las negociaciones. Observó también que éste era el último período de sesiones del OSACT que se celebraba con anterioridad al tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 3) y, por lo tanto, la última oportunidad para que el OSACT formulara sus recomendaciones sobre las decisiones que debería aprobar la CP 3.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN  
(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa  
(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 20 de octubre de 1997, el OSACT examinó el programa provisional contenido en el documento FCCC/SBSTA/1997/7 y aprobó el programa siguiente:
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
    - c) Preparativos del OSACT para el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 3).
  3. Cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes.

4. Comunicaciones nacionales:
  - a) Comunicaciones de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
5. Cuestiones de metodología.
6. Desarrollo y transferencia de tecnología:
  - a) Programa de trabajo;
  - b) Actividades de las Partes del anexo II relacionadas con la transferencia de tecnología.
7. Lista de expertos.
8. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
9. Informe del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones  
(Tema 2 b) del programa)

4. El OSACT examinó este punto del tema en su primera sesión, celebrada el 20 de octubre, en la cual el Presidente recordó la necesidad de comenzar puntualmente las sesiones a fin de no desperdiciar los servicios de interpretación. Se dispondría de esos servicios para celebrar una sesión por la mañana y una por la tarde, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. El Presidente recordó que se había previsto celebrar en la tarde del 22 de octubre una reunión oficiosa con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) relativa a su tercer informe de evaluación.
5. El OSACT aprobó la sugerencia del Presidente de que se modificara la secuencia de la organización de los trabajos que figuraba en las anotaciones al programa provisional (FCCC/SBSTA/1997/7) a fin de examinar en su primera sesión algunos temas adicionales. Convino también en establecer algunos grupos para el examen en consultas oficiosas de dos temas del programa.
6. El Presidente informó al OSACT de que la secretaría había estudiado las solicitudes sobre reconocimiento de la calidad de observadores presentadas por 3 organizaciones intergubernamentales y 21 organizaciones no gubernamentales con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 7 de la Convención y de los procedimientos establecidos por la Conferencia de

las Partes para la admisión de organizaciones en calidad de observadoras (véase el documento FCCC/SB/1997/INF.4). El OSACT acordó dar acceso a esas organizaciones a su período de sesiones en curso, en espera de la decisión oficial sobre su acreditación que debería adoptar la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones.

7. El OSACT aprobó también la sugerencia del Presidente de que se aceptaran las recomendaciones sobre la división del trabajo entre el OSACT y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) adoptadas por ambos órganos en su sexto período de sesiones y, por consiguiente, de autorizar a uno de esos órganos a asumir la entera responsabilidad por el examen de una determinada cuestión. A los efectos de obtener aportaciones concretas del otro órgano se establecerían grupos de redacción conjuntos, de carácter oficioso.

C. Preparativos del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico para el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 3)  
(Tema 2 c) del programa)

[Se completará.]

D. Asistencia

[Se completará.]

E. Documentación

8. Los documentos preparados para el séptimo período de sesiones del OSACT así como los demás documentos de que se dispuso figuran en el anexo II.

III. COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES  
(Tema 3 del programa)

1. Deliberaciones

9. El OSACT examinó este tema en sus sesiones tercera y ..., celebradas los días 24 y ... de octubre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBSTA/1997/8 y FCCC/SBSTA/1997/Misc.6.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

IV. COMUNICACIONES NACIONALES  
(Tema 4 del programa)

A. Comunicaciones de las Partes incluidas  
en el anexo I de la Convención  
(Tema 4 a) del programa)

1. Deliberaciones

10. El OSACT examinó este punto del tema en sus sesiones primera y tercera, celebradas los días 20 y 24 de octubre, respectivamente. Dispuso para ello de los siguientes documentos: FCCC/SBSTA/1997/13; FCCC/SB/1997/6; FCCC/SBI/1997/19 y Add.1 y FCCC/SBI/1997/INF.4. Hicieron declaraciones los representantes de ocho Partes, uno de ellos en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

2. Conclusiones

11. En su tercera sesión, celebrada el 24 de octubre, después de examinar una propuesta hecha por el Presidente, el OSACT adoptó las conclusiones siguientes:

- a) El OSACT tomó nota de los documentos preparados por la secretaría en relación con este subtema del programa, en particular de un anexo sobre cuestiones metodológicas contenido en el documento FCCC/SBI/1997/19. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de marzo de 1998, sus observaciones sobre los posibles enfoques para la decisión de estas cuestiones de metodología y pidió a la secretaría que recopilara esas observaciones para su examen en el octavo período de sesiones;
- b) El OSACT recordó la decisión 9/CP.2, en la que se pedía a las Partes del anexo I que presentaran los datos de sus inventarios nacionales anualmente y, a más tardar, el 15 de abril de cada año. Además, el OSACT invitó a las Partes del anexo I a que, a los efectos de la comparación y la transparencia, pusieran a disposición de la secretaría a más tardar el 6 de junio de 1998, sus inventarios completos de gases de efecto invernadero correspondientes a 1996 elaborados, de ser posible, utilizando las mejores tecnologías disponibles, y los elaborados utilizando las actuales metodologías supletorias del IPCC. El OSACT pidió a la secretaría que recurriera

- a los expertos de la lista a fin de analizar y comparar los resultados y de evaluar la adecuación de la información así como las repercusiones en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de limitación o reducción de las emisiones, y que le presentara ese análisis comparativo en su noveno período de sesiones;
- c) El OSACT pidió a la secretaría que preparara, para su examen en el noveno período de sesiones, un documento que señalara las cuestiones de metodología identificadas por la secretaría en el procesamiento de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y en el curso de los exámenes a fondo, teniendo en cuenta las exposiciones de las Partes;
- d) El OSACT convino en examinar en su noveno período de sesiones las adiciones o enmiendas que, en su caso, deberían introducirse en las directrices revisadas para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, teniendo en cuenta los resultados de las actividades antes señaladas así como las aportaciones de otros órganos, por ejemplo, el IPCC;
- e) El OSACT remitió al OSE un texto para su inclusión como párrafo 1 de la parte dispositiva de un proyecto de decisión sobre este subtema, que el OSE recomendaría a la Conferencia de las Partes para su aprobación en el tercer período de sesiones (para el texto del proyecto de decisión, véase el documento FCCC/SBI/1997/L.7).

B. Comunicaciones de las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención  
(Tema 4 b) del programa)

1. Deliberaciones

12. El OSACT examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 20 de octubre. Observó que, como se había señalado en las anotaciones al programa provisional (FCCC/SBSTA/1997/7, párr. 18), en vista de la división del trabajo convenida, este tema sería examinado por el OSE. Dado que en este período de sesiones no había ninguna cuestión metodológica que debiera ser examinada en el marco de este subtema, no había necesidad de que el OSACT realizara una contribución.

V. CUESTIONES DE METODOLOGÍA  
(Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

13. El OSACT examinó este tema en sus sesiones segunda, tercera y ..., celebradas los días 21, 24 y ... de octubre, respectivamente. Tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SBSTA/1997/9 y FCCC/1997/TP/2.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

VI. DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
(Tema 6 del programa)

A. Programa de trabajo  
(Tema 6 a) del programa)

1. Deliberaciones

14. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y ..., celebradas los días 21 y ... de octubre, respectivamente. Tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SBSTA/1997/10, FCCC/SBSTA/1997/INF.5 y FCCC/TP/1997/3.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

B. Actividades de las Partes del anexo II relacionadas  
con la transferencia de tecnología  
(Tema 6 b) del programa)

1. Deliberaciones

15. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y ..., celebradas los días 21 y ... de octubre, respectivamente. Tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/1997/13.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

VII. LISTA DE EXPERTOS  
(Tema 7 del programa)

1. Deliberaciones

16. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera, segunda, tercera y ..., celebradas los días 20, 21, 24 y ... de octubre, respectivamente. Tuvo ante sí los siguientes documentos FCCC/SBSTA/1997/11 y FCCC/SBSTA/1997/INF.6.

2. Conclusiones

[Se completará.]

VIII. ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN LA ETAPA EXPERIMENTAL  
(Tema 8 del programa)

1. Deliberaciones

17. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera, tercera y ..., celebradas los días 20, 24 y ... de octubre, respectivamente. Tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SBSTA/1997/12 y Corr.1 y 2 y Add.1, y FCCC/SBSTA/1997/INF.3.

2. Conclusiones

[Se completará.]

IX. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES  
(Tema 9 del programa)

18. En su ... sesión, celebrada el ... de octubre, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre la labor de su séptimo período de sesiones (FCCC/SBSTA/1997/L.6).

[Se completará.]

19. En la misma sesión, tras agradecer a todos los participantes su constructiva cooperación, el Presidente declaró clausurado el séptimo período de sesiones del OSACT.

-----